

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 15 de febrero de 1967 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46) en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos o situaciones militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, y con efectos administrativos del día 1 de marzo próximo:

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Teniente Coronel de Infantería don Ricardo Navas de la Plana, de adjunto a la Dirección General de Protección Civil, Madrid, al Parque y Talleres de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército.  
Teniente Coronel de Infantería don Antonio Vega Rodríguez, de Segundo Jefe local de Protección Civil de León, al Regimiento de Infantería «Zamora», número 8.  
Comandante de Oficinas Militares don Luis Martínez Sampedro, de adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Las Palmas de Gran Canaria, «A las órdenes del señor Ministro» en la 8.ª Región, plaza de La Coruña.  
Capitán de Oficinas Militares don Hilario Alonso García, de Segundo Jefe local de Protección Civil de Béjar, «A las órdenes del señor Ministro» en El Torno (Cáceres).

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Comandante de Infantería don José Jiménez Nájera, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.  
Comandante de Infantería don Marcelino Martín Guillén, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Capitán de Caballería don Enrique Durango Pita, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, en Algeciras, al Regimiento de Caballería «Montesa», número 3.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Comandante de Infantería don Antonio de la Poza Fernández, de Oficial de la Policía Municipal de Barcelona, a la Segunda Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Sevilla.

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Comandante de Infantería don Francisco Barrios Fernández, de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, al Centro de Instrucción de Reclutas número 1.  
Comandante de Caballería don Luis Carlos Claver, del Instituto de Enseñanza Media de Requena (Valencia), al Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

Capitán de Infantería don Emilio Recuerda Herrera, de los Servicios Técnico-Administrativos del Ministerio de Trabajo en

Sevilla, a la Segunda Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Sevilla.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 16 de febrero de 1967 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 30 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 166), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1968, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12):

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Dirección General del Instituto Nacional de Estadística*

Capitán de Infantería don Tomás García Nieto.—Melilla.

*Dirección General de Protección Civil*

Teniente Coronel de Infantería don Luis Machado Fernández. Soria.  
Teniente Coronel de Artillería don Emilio Manrique de Lara Cabezas.—Cuenca.  
Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio González Aguilar. Albacete.  
Comandante de Caballería don Juan Delgado de Robles y Velasco.—Soria.  
Comandante de Infantería don Luciano Lanchas Martín.—Villagarcía de Arosa (Pontevedra).  
Comandante de Infantería don Luis Reina Sánchez Fano.—Arrecife (Las Palmas).  
Teniente Coronel Auditor don Mariano Toscano de Puelles.—Sevilla.  
Comandante de Caballería don Manuel Cabrera Martín.—Valverde del Camino (Huelva).  
Comandante de Artillería don Juan Martínez García.—Vall de Uxó (Castellón).  
Capitán de Infantería don Manuel Ruiz Mofux.—Eibar (Guipúzcoa).

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Dirección General de Impuestos Directos*

Comandante de Artillería don José Pemán Conde.—Barcelona.  
Capitán de Infantería don Antonio Ruiz de Adana de la Haza. Barcelona.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

*Ayuntamientos*

Teniente Coronel de Artillería don Alberto Lasheras Esteban. Huesca.  
Comandante de Infantería don Antonio Durán Trujillo.—Madrid.  
Comandante de Ingenieros don Antonio Mayandía Azpeitia.—Madrid.  
Comandante de Artillería don Manuel González de Aguilar Aguilar.—Madrid.  
Comandante de Caballería don Marino Canga Cabo.—Madrid.  
Capitán de Artillería don Adolfo Albajara Bodega.—Madrid.  
Capitán de Infantería don Baldomero Ferreira Holgado.—Madrid.  
Capitán de Artillería don Lorenzo Codesal Expósito.—Madrid.  
Capitán de Artillería don Blas Croche Acuña.—Madrid.  
Teniente Coronel de Caballería don Angel Clavero Fernández. Barcelona.